

OFICIO: 01257/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCION: GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 25 de febrero de 2016.

Arq. Josué Lomeli Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.



Asunto: Orden de Verificación No. 021/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **C. Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio**, personal contratado por parte de este Órgano Estatal de Control, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Centro Universitario de Tonalá.- Segunda Etapa de Construcción de Biblioteca Central."**, con un monto total de la obra de **\$9'393,705.04** a cargo del contratista **Villacar Servicios y Construcciones de Occidente, S.A. de C.V.**, en la localidad de Tonalá, Jalisco; bajo el número de contrato **INFEJUDGLP0085566/15**, a partir del día 16 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

- c.c. Ing. Armando Santos Torres - Director de Obras de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde N° 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde N° 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferroverjeros Número 70, Edificio Progreso, 3er Piso, Plaza Tapatia, Guadalajara Jalisco.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Obra Directa - Pasaje de los Ferroverjeros Número 70, Edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatia, Guadalajara, Jalisco

RECIBIDO
16 MAR 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
INFEJAL
OFICINA DE PARTES
Original y
02 copias
9 PM 2 05
000885

LEBN/EVA/RAHP/idal

Revision - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3608-1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

04 MAR. 2016

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES